

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039368/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO y REPARCIALIZADO de la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS" del Departamento AERONÁUTICA, durante el segundo semestre del año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento AERONÁUTICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura “MECÁNICA DE LOS FLUIDOS”, del Departamento AERONÁUTICA, a realizarse en el segundo semestre de 2016, de acuerdo a las condiciones que establezca la Cátedra para las Carreras de INGENIERÍA AERONÁUTICA, MECÁNICA Y MECÁNICA ELECTRICISTA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Aeronáutica, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 688 -H.C.D.-2016.-

N.C. FACULTAD DE CIENCIAS
 AREA OPERATIVA
 0016 CORDO
 0016 CORDO

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139